ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OMNILIFE DEL ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 31 de mayo del 2017, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris N41-205, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Grupo Omnilife, S.A. de C.V. representada por **Diego Mauricio Cerda Ramírez**	271,860.00	271.860	99.96%
Corporación Omnilife, S.A. de C.V. Representada por **Patricia Soledad León Coronel**	109.00	109	0.04%
TOTAL	**271,969.00**	**271.969**	**100%**

Los Accionistas Grupo Omnilife, S.A. de C.V. y Corporación Omnilife, S.A. de C.V., se encuentran debidamente representadas para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, por la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL,** respectivamente, según consta en los poderes que exhiben. Por hallarse presente, y bien representado, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, a través de sus respectivos representantes concurrentes y debidamente acreditados para esta Junta, por unanimidad, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;**

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;**

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;**

4. **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;**

5. **RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;**

6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

Actúa como Presidente Ad-hoc, por designación de los asistentes a la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, **señor Jaime Daniel Orellana Serrano**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 271,969 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General, el informe del Gerente, Comisario, Auditoría Externa, así como, la documentación de soporte estuvieron con la anterioridad legal debida a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los temas constantes del orden del día. **UNO.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, **señor Jaime Daniel Orellana Serrano**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL** en representación del accionista Corporación Omnilife, S.A. de C.V. quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016. La moción es respaldada por los accionistas debidamente representados en la presente Junta. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **DOS.-** Iniciase a continuación el tratamiento del segundo punto del orden del día, tomando el uso de la voz el Gerente General, quien procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Gerente General se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que el informe del Comisario, se apruebe íntegramente. La propuesta es respaldada por los Accionistas

debidamente representados en la presente Junta General, y se la eleva a moción; en tal razón se ordena que se someta a votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aprobada de forma unánime. **TRES.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General **señor Jaime Daniel Orellana Serrano**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoria Externa, preparado por **BDO Ecuador Cía. Ltda.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe, por Presidencia se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, formula y sugiere que se apruebe el Informe de Auditoria Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de los presentes por lo que se eleva a moción, y se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta y es aprobada por unanimidad. **CUATRO.-** Toma la palabra el **señor Jaime Daniel Orellana Serrano**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a los presentes las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, los mismos que son explicados de manera prolija. Terminada su intervención, toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se eleva a moción, y se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende, quedan aprobados los respectivos informes. **CINCO.-** Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la Junta General que los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2016 arrojan una utilidad neta de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 42/100 (US$ 4'248,360.42);** respecto de este resultado, el Gerente General, manifiesta lo siguiente:

i) Del total de la utilidad neta NO es indispensable destinar cantidad o porcentaje alguno para el fondo de reserva legal, ya que, a la fecha el mismo se encuentra debidamente constituido, es decir, equivale al 50% de capital social, tal y como lo exige la Ley de Compañías; y,

ii) De la utilidad neta de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 42/100 (US$ 4'248,360.42),** únicamente la cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 42/100 (US$ 2'248,360.42)** podría ser entregado a los Accionistas por concepto de dividendos ya que, y tomando en consideración, mediante Asamblea de fecha 13 de enero de 2017 se repartió la cantidad de USD $ 1'000,000.00 como anticipo de dividendo por el ejercicio 2016 al accionista Grupo Omnilife, S.A. de C.V. y, mediante Asamblea de fecha 20 de febrero de 2017 se repartió la cantidad de USD $ 1'000,000.00 como anticipo de dividendo por el ejercicio 2016 al accionista Grupo Omnilife, S.A. de C.V

Una vez analizados los comentarios expuestos con anterioridad, y luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad RESUELVEN, que la cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 42/100 (US$ 2'248,360.42)**, sea distribuida a los Accionistas por concepto de dividendos en proporción como se muestra a continuación y acorde el flujo de la sociedad lo permita: La cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 06/100 (US$ 2'246,661.06)** al accionista Grupo Omnilife, S.A. de C.V. y la cantidad de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 34/100 (US$ 1,699.34)** al accionista Corporación Omnilife, S.A. de C.V. SEIS.- En este punto del orden del día, el Presidente Ad- hoc de esta Junta manifestó que corresponde resolver también acerca del nombramiento de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2017-2018. Los Accionistas, debidamente representados en ésta Junta General, resuelven por unanimidad nombrar como Comisario Principal, a la Licenciada Especialista Superior en Tributación, Grace Viviana Ramírez Castillo, CPA 27421, quien percibirá la cantidad total de $300.00 en concepto de honorarios por el ejercicio de dicho encargo; y, en calidad de Comisario Suplente se designa a Gloria Consuelo Tonato Toapanta. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente las decisiones tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
Por: Grupo Omnilife S.A. de C.V.
REPRESENTANTE

PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL
Por: Corporación Omnilife, S.A. de C.V.
REPRESENTANTE

DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
Presidente Ad hoc de la Junta

JAIME DANIEL ORELLANA SERRANO
Secretario de la Junta
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OMNILIFE DEL ECUADOR S.A." REUNIDA EL DIA 31 DE MAYO DE 2017

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR	VOTOS	FIRMA
GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.	DIEGO MAURICIO CERDA RAMIREZ	271,860	USD $ 271,860.00	271,860	
CORPORACIÓN OMNILIFE, S.A. DE C.V.	PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL	109	USD $ 109.00	109	
	TOTAL	271,969	USD $ 271,969.00	271,969	

DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
Presidente Ad hoc de la Junta

JAIME DANIEL ORELLANA SERRANO
Secretario de la Junta
GERENTE GENERAL